

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA No. 111-2014

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO ONCE GUIÓN DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro, Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Porras Calvo, José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Herrera Jara, Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Gamboa Barrantes Bianney, M.Sc.	Vocal III
Hernández Ramírez Yolanda, Licda.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta

SECRETARIA: M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: **Saludo y comprobación del quórum.**

ARTÍCULO SEGUNDO: **Único punto**

2.1 Inversiones con diferentes entidades bancarias.

ARTÍCULO TERCERO: **Asuntos Varios.**

3.1 **Presidencia.**

3.1.1 Compra de Alimentación Asamblea Regional de Coto.

3.1.2 Convenio con JUPEMA.

3.2 **Tesorería.**

3.2.1 Informe Junta Regional de Coto.

1 **3.2.2** Modificación Presupuestaria.

2 **3.3 Vocalía II.**

3 **3.3.1** Protocolo de Juramentaciones.

4 **ARTÍCULO PRIMERO:** Comprobación del quórum.

5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
6 presentes los miembros de la Junta antes mencionados. Se cuenta con la presencia de la M.Sc.
7 Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

8 Informa que la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, se incorporará a la sesión de forma
9 tardía ya que asistió a la Conferencia "Trascendencia de la labor docente (El maestro y sus
10 discípulos) a cargo del Lic. Mario Alberto Arguedas Ramírez; por lo que viene de camino.

11 La señora Presidenta somete a aprobación el orden del día:

12 **ACUERDO 01:**

13 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
14 **COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: INVERSION EN**
15 **DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS**
16 **VARIOS./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

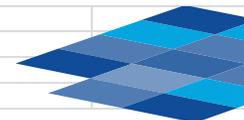
17 **ARTÍCULO SEGUNDO: Único punto**

18 **2.1** Inversiones con diferentes entidades bancarias. **(Anexo 01)**

19 Al ser las 5:47 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso a la
20 sala del Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y la Licda. Silenne Barrios Arguedas,
21 Encargada de la Unidad de Tesorería, quienes ingresan y saludan a los presentes.

22 El Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, procede a realizar la siguiente presentación:

23



AUXILIAR DE INVERSIONES AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2015

OPERACIONES	FECHA COMPRA	PLAZO EN DIAS	TOTAL INVERSION	VALOR COSTO	VALOR FACIAL	%	Tasa de Interés	CUPONES	
								FECHA DE VEN	MONTO
FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS									
CORTO PLAZO									
BNFONDOS S.A.									
FMS Diner Fondo		A LA VISTA		€95.610.072,34	€95.610.072,34		3,01%		
			SUBTOTAL	€95.610.072,34	€95.610.072,34	2,51%			
INS VALORES S.A.									
FMS Fondo líquido		A LA VISTA		€5.260.521,63	€5.260.521,63		2,59%		
			SUBTOTAL	€5.260.521,63	€5.260.521,63	0,14%			
GRUPO MUTUAL									
CDP.#100-301-803301426427	27/07/2015	360		€224.500.000,00	€224.500.000,00		8,00%		€17.960.000,00
			SUBTOTAL	€224.500.000,00	€224.500.000,00	5,89%			
COOPESERVIDORES R.L.									
CDP. # 68863	23/05/2015	360		€425.000.000,00	€425.000.000,00		12,50%	23/05/2016	€53.125.000,00
CDP. # 77555	14/01/2015	360		€240.000.000,00	€240.000.000,00		12,50%	14/01/2016	€30.000.000,00
CDP. # 73276	26/09/2015	360		€89.800.000,00	€89.800.000,00		12,00%	29/09/2016	€10.776.000,00
			SUBTOTAL	€754.800.000,00	€754.800.000,00	19,79%			€93.901.000,00
BANCO POPULAR									
CDP. # 16113021118666053	24/06/2015	360		€250.000.000,00	€250.000.000,00		7,65%	24/06/2016	€19.125.000,00
CDP. # 16113021118893719	27/07/2015	360		€223.500.000,00	€223.500.000,00		7,59%	27/07/2016	€16.963.650,00
CDP. # 16113021119106161	27/08/2015	330		€1.413.637,00	€1.413.637,00		6,40%	27/07/2016	€82.933,37
CDP. # 16113021119462163	24/10/2015	240		€1.593.750,00	€1.593.750,00		6,35%	24/06/2016	€67.468,75
CDP. # 16113021119476490	27/10/2015	270		€1.413.637,50	€1.413.637,50		6,40%	27/07/2016	€67.854,60
CDP. # 16113021119092074	25/08/2015	299		€1.593.750,00	€1.593.750,00		6,48%	24/06/2016	€85.775,63
CDP. # 16113021119280344	24/09/2015	270		€1.593.750,00	€1.593.750,00		6,35%	24/06/2016	€75.902,34
CDP. # 16113021119300294	28/09/2015	299		€1.413.637,00	€1.413.637,00		6,40%	27/07/2016	€75.142,66
CDP. # 16113021118884086	24/07/2015	330		€1.593.750,00	€1.593.750,00		7,20%	24/06/2016	€105.187,50
			SUBTOTAL	€484.115.911,50	€484.115.911,50	12,70%			€36.648.914,85
COOPEALIANZA R.L.									
CDP. # 2512628	21/01/2015	360		€527.185.744,82	€527.185.744,82		12,25%	21/01/2016	€64.580.253,74
CDP. # 2512820	20/02/2015	360		€112.164.135,72	€112.164.135,72		12,40%	20/02/2016	€13.908.352,83
CDP. # 2514124	28/10/2015	360		€117.372.283,82	€117.372.283,82		12,25%	28/10/2016	€14.378.104,77
CDP. # 2512398	16/12/2014	360		€305.091.861,10	€305.091.861,10		12,25%	16/12/2015	€37.373.752,98
			SUBTOTAL	€1.061.814.025,46	€1.061.814.025,46	27,84%			€130.240.464,32
COOPEANDE N° 1 R.L.									
CDP.# 002-135909	24/02/2015	360		€225.000.000,00	€225.000.000,00		12,40%	24/02/2016	€27.900.000,00
CDP.# 002-132503	17/01/2015	359		€130.000.000,00	€130.000.000,00		12,25%	16/01/2016	€15.880.763,89
CDP.# 002-153564	10/10/2015	360		€289.710.555,55	€289.710.555,55		11,00%	10/10/2016	€31.868.161,11
			SUBTOTAL	€644.710.555,55	€644.710.555,55	16,91%			€75.648.925,00
COOPENAER.L.									
CDP. # 008-033210	28/07/2015	360		€221.500.000,00	€221.500.000,00		10,50%	28/07/2016	€23.257.500,00
CDP. # 008-33409	24/08/2015	360		€241.000.000,00	€241.000.000,00		10,50%	24/08/2016	€25.305.000,00
CDP. # 008-033361	14/08/2015	362		€80.000.000,00	€80.000.000,00		10,50%	16/08/2016	€8.446.666,67
			SUBTOTAL	€542.500.000,00	€542.500.000,00	14,23%			€57.009.166,67
TOTAL GENERAL F.M.S				3.813.311.086,48	3.813.311.086,48	100,00%			€411.408.470,84

TIPO.

(1) CDP materializado.

(2) CDP desmaterializado.

NOTAS:

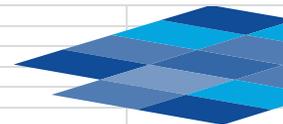
(1) Los cupones de estas operaciones son pagaderos al vencimiento de la operación, para el calculo se toma el año comercial 360 días.

(2) Los intereses que se ganan sobre las inversiones que se tienen a la vista, se capitalizan mes a mes.

(3) El valor facial de esta operación fue de €30.000.000,00 de colones, el 14-04-03 se realiza una venta según boleta #3026784 por €4.000.000,00 de Colones.

(4) Las inversiones que se tienen a largo plazo, pagan los intereses semestralmente, el calculo es en base a un promedio de la tasa básica pasiva trimestral, más un premio que tiene la inversión.

(5) La tasa de interés de las inversiones que se tienen a la vista, (diner y los safi) se toman de los estados de cuentas.



AUXILIAR DE INVERSIONES AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2015

OPERACIONES	FECHA COMPRA	PLAZO EN DIAS	TOTAL INVERSION	VALOR COSTO	VALOR FACIAL	%	Tasa de Interés	CUPONES	
								FECHA DE VEN	MONTO
COLEGIO									
BN. FONDOS S.A.									
COLEGIO Diner Fondo		A LA VISTA		€361.787.453,54	€361.787.453,54	30,03%	3,01%		
			SUBTOTAL	€361.787.453,54	€361.787.453,54	30,03%			
INS VALORES S.A.									
COLEGIO Fondo Líquido		A LA VISTA		€56.593,79	€56.593,79	0,00%	2,59%		
			SUBTOTAL	€56.593,79	€56.593,79	0,00%			
COOPEALIANZA									
CDP. # 2513873	11/09/2015	90		€97.347.582,71	€97.347.582,71	8,08%	5,50%	11/12/2015	€1.338.529,26
			SUBTOTAL	€97.347.582,71	€97.347.582,71	8,08%			€1.338.529,26
COOPEANDER.L. Nº 1									
CDP. # 002-151502	12/09/2015	89		€345.603.307,90	€345.603.307,90	28,68%	6,00%	11/12/2015	€5.126.449,07
			SUBTOTAL	€345.603.307,90	€345.603.307,90	28,68%			€5.126.449,07
COOCQUERL.									
CDP. # 265643	03/11/2015	90		€149.482.264,14	€149.482.264,14	12,41%	5,78%	03/02/2016	€2.160.018,72
			SUBTOTAL	€149.482.264,14	€149.482.264,14	12,41%			€2.160.018,72
COOPENAERL.									
CDP. # 008-33580	16/09/2015	90		€153.899.796,77	€153.899.796,77	20,80%	6,00%	16/12/2015	€2.308.496,95
CDP. # 008-33550	11/09/2015	90		€96.756.567,00	€96.756.567,00	20,80%	6,00%	11/12/2015	€1.451.348,51
			SUBTOTAL	€250.656.363,77	€250.656.363,77	20,80%			€3.759.845,46
			TOTAL	€1.204.933.565,85	€1.204.933.565,85	100,00%			€10.224.823,79

TIPO.

(1) CDP materializado.

(2) CDP desmaterializado.

NOTAS:

(1) Los cupones de estas operaciones son pagaderos al vencimiento de la operación, para el calculo se toma el año comercial 360 días.

(2) Los intereses que ganan sobre las inversiones que se tienen a la vista, se capitalizan mes a mes.

(5) La tasa de interes de las inversiones que se tienen a la vista, (diner y los safi) se toman de los

El Lic. Arias Vega, Jefe Financiero, expone información de las cooperativas en las que el Colegio y el FMS realizan inversiones (anexo 02):

“Información de las cooperativas

Número de asociados

COOPERATIVA	Número de asociados
COOPENAE	97455
COOPESERVIDORES	90000
COOPEANDE 1	58000
COOPEALIANZA	179572
COOCIQUE	110521

Tiempo en el mercado

COOPENAE , 49 AÑOS

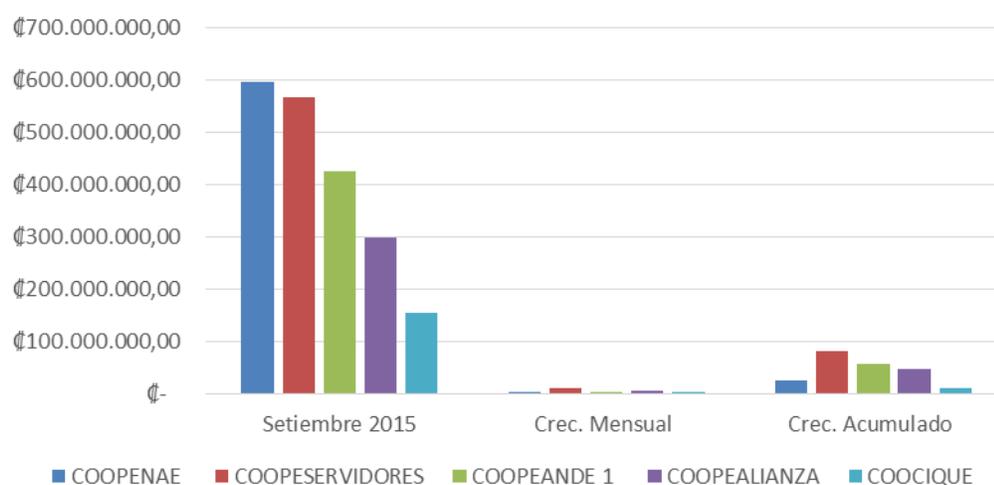
COOPESERVIDORES, 57AÑOS

1	COOPEANDE 1,	50 AÑOS
2	COOPEALIANZA,	44 AÑOS
3	COOCIQUE,	50 AÑOS
4	Empresas que las auditan	
5	COOPENAE,	KPGM
6	COOPESERVIDORES,	KPGM
7	COOPEANDE 1,	DELOITTE
8	COOPEALIANZA,	Carvajal y Colegiados
9	COOCIQUE,	Despacho Castillo Dávila

Activo total

COOPERATIVA	Setiembre 2015	Crec. Mensual	Crec. Acumulado
COOPENAE	₡ 595,521,445.16	₡ 1,240,320.97	₡ 25,264,755.52
COOPESERVIDORES	₡ 566,465,183.76	₡ 10,797,586.35	₡ 79,948,784.83
COOPEANDE 1	₡ 424,010,432.95	₡ 3,440,379.58	₡ 57,741,620.07
COOPEALIANZA	₡ 298,881,211.63	₡ 6,574,443.34	₡ 46,958,409.75
COOCIQUE	₡ 155,050,110.63	₡ 411,172.48	₡ 9,983,977.05

Activo total

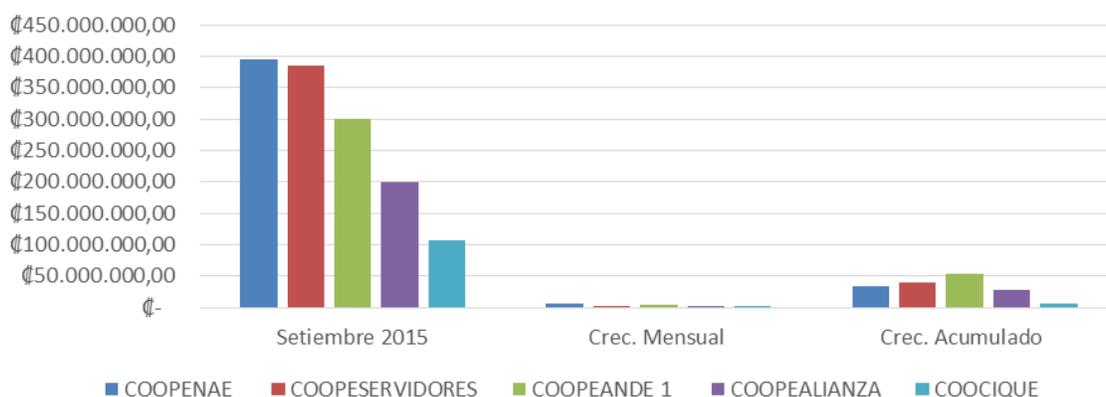


COOPENAE es la cooperativa con mayor activo total y Coopeservidores es la segunda con mayor activo total.

Cartera neta

COOPERATIVA	Setiembre 2015	Crec. Mensual	Crec. Acumulado
COOPENAE	₡ 395,033,690.76	₡ 5,541,260.08	₡ 33,837,979.52
COOPESERVIDORES	₡ 384,854,390.25	₡ 2,377,877.51	₡ 40,425,846.90
COOPEANDE 1	₡ 300,890,485.84	₡ 3,944,359.94	₡ 52,675,862.57
COOPEALIANZA	₡ 199,710,669.10	₡ 2,634,160.72	₡ 28,683,186.14
COOCIQUE	₡ 107,778,837.70	₡ 974,975.92	₡ 6,225,227.59

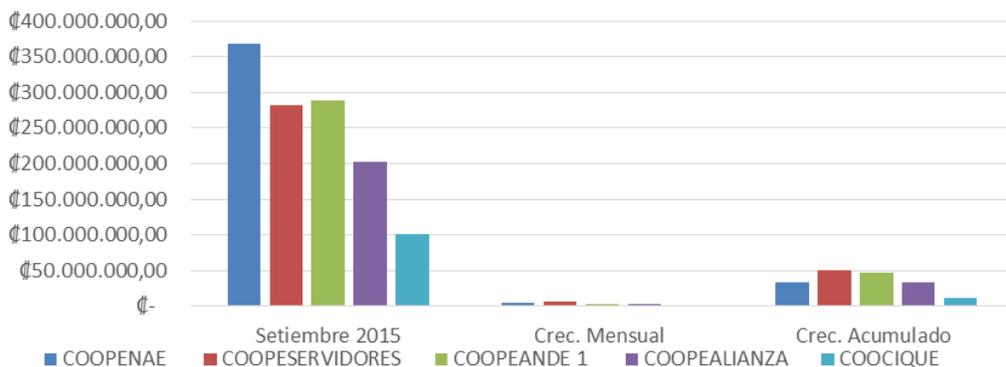
Cartera neta



Captaciones totales

COOPERATIVA	Setiembre 2015	Crec. Mensual	Crec. Acumulado
COOPENAE	₡ 368.200.106,69	₡ 4.682.112,25	₡ 33.317.331,41
COOPESERVIDORES	₡ 282.381.763,82	₡ 6.389.563,24	₡ 50.026.587,76
COOPEANDE 1	₡ 288.026.425,00	₡ 3.536.792,42	₡ 46.968.636,82
COOPEALIANZA	₡ 203.139.653,93	₡ 2.618.699,94	₡ 32.950.910,44
COOCIQUE	₡ 101.573.095,10	₡ 514.737,26	₡ 11.402.652,01

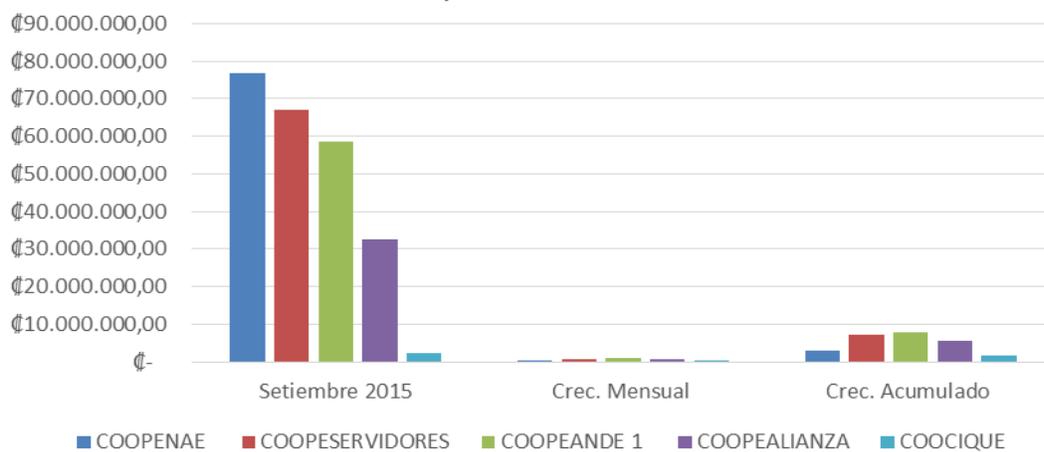
CAPTACIONES TOTALES



Capital social

COOPERATIVA	Setiembre 2015	Crec. Mensual	Crec. Acumulado
COOPENAE	₪ 76,848,405.35	₪ 102,897.83	₪ 2,825,475.87
COOPESERVIDORES	₪ 66,901,585.49	₪ 553,733.79	₪ 7,095,196.77
COOPEANDE 1	₪ 58,661,920.38	₪ 956,398.03	₪ 7,800,595.47
COOPEALIANZA	₪ 32,367,862.32	₪ 577,518.81	₪ 5,383,115.57
COOCIQUE	₪ 2,276,193.11	₪ 374,890.83	₪ 1,684,644.47

Capital social



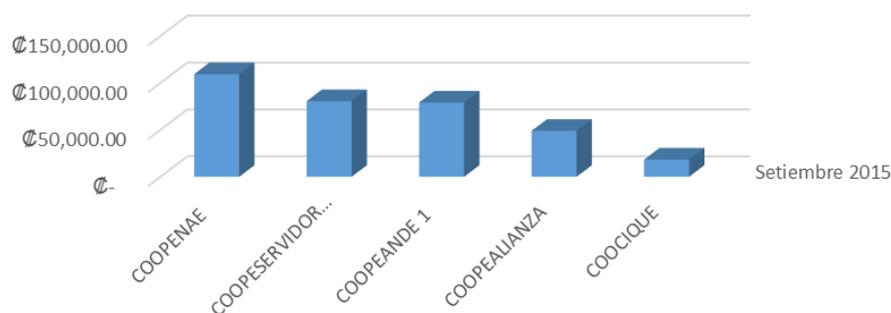
Coopenae tiene el mayor capital social , y Coopeservidores es la segunda cooperativa con el mayor capital social

Patrimonio

COOPERATIVA	Setiembre 2015
COOPENAE	₪ 109,343.00
COOPESERVIDORES	₪ 80,635.00
COOPEANDE 1	₪ 79,110.00
COOPEALIANZA	₪ 48,964.00
COOCIQUE	₪ 18,355.00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Patrimonio



Coopenae es la cooperativa con mayor patrimonio

Coopeservidores es la segunda cooperativa con mayor patrimonio

Ranking – Cooperativo

(millones de Colones)

Entidad	Activo	Crédito	Captación	Patrimonio	Excedentes
Coopenae	591,169 1	388,403 1	352,078 1	106,459 1	4,847 1
Coopeservidores	549,027 2	384,519 2	265,787 3	83,210 3	4,523 3
Coopeande 1	414,035 3	299,583 3	274,208 2	85,477 2	4,776 2
Coopealianza	287,923 4	197,238 4	194,839 4	45,598 4	3,304 4
Cococique	153,732 5	108,238 5	98,196 5	22,229 6	374 10

***Datos a setiembre 2015 Ranking – Sector Privado**

Entidad	Activos	Crédito	Captaciones	Patrimonio	Excedente
Bac	2,364,181 1	1,795,259 1	1,062,544 1	289,683 1	23,647 1
Scotiabank	1,509,465 2	1,101,962 2	687,881 2	161,180 2	3,723 7
Davivienda	1,144,996 3	728,887 3	453,882 4	100,313 4	4,426 5
Mutual Alajuela	606,648 4	410,232 4	490,784 3	51,419 8	2,281 10
Citi	595,354 5	267,677 10	170,726 12	68,871 7	1,629 11
Coopenae	591,169 6	388,403 5	352,078 5	106,459 3	4,847 2
Coopeservidores	549,027 7	384,519 6	265,787 9	83,210 6	4,523 4
Promerica	534,319 8	379,283 7	274,514 7	49,972 9	4,098 6
Lafise	471,173 9	287,808 9	307,852 6	34,592 11	525 16
Coopeande 1	414,035 10	299,583 8	274,208 8	85,477 5	4,776 3
Improsa	364,225 11	226,257 11	140,198 13	27,902 14	918 14
Mucap	303,847 12	216,320 12	231,996 10	23,207 16	1,170 12
Coopealianza	287,923 13	197,238 14	194,839 11	45,598 10	3,304 8
Bct	276,599 14	163,910 15	95,352 15	31,174 12	1,112 13
Banco General	269,338 15	204,496 13	76,202 19	25,952 15	132 22

Cooperativa	Calificación Fitch Rating	Ficha Camels	Calificación de riesgo según la SUGEF
COOPENAE	AA-	1.1	Riesgo Normal
COOPESERVIDORES	A+	1.13	Riesgo Normal
COOPEALIANZA	NO	1.18	Riesgo Normal
COOPEANDE 1	AA-	1.07	Riesgo Normal
COOCIQUE	NO	1.22	Riesgo Normal

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, solicita se valore en la Comisión de Inversiones y la Junta Directiva, la contratación de un especialista en economía para que periódicamente realice una exposición de cómo está el ambiente económico, los movimientos de cambio, etc, etc; pues estos especialistas sí proyectan a seis meses, un año o hasta más, dependiendo de los movimientos que se den.

El Lic. Arias Vega, Jefe Financiero, expone el portafolio de inversión del Colegio y el FMS en donde realizan inversiones (anexo 03):

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO Y COLEGIO

ENTIDAD	FONDO MUTUAL	COLEGIO	TOTAL PORTAFOLIO DE INVERSION	%
INS VALORES S.A.	5.260.521,63	56.593,79	5.317.115,42	0,11%
BN FONDOS	95.610.072,44	361.787.453,54	457.397.525,98	9,11%
COOPESERVIDORES R.L.	754.800.000,00	0,00	754.800.000,00	15,04%
BANCO POPULAR	484.115.911,50	0,00	484.115.911,50	9,65%
COOPEALIANZA R.L.	1.061.814.025,46	97.347.582,71	1.159.161.608,17	23,10%
COOPEANDE Nº 1 R.L.	644.710.555,55	345.603.307,90	990.313.863,45	19,73%
COOCIQUE R.L.	0,00	149.482.264,14	149.482.264,14	2,98%
GRUPO MUTUAL	224.500.000,00	0,00	224.500.000,00	4,47%
COOPENAE R.L.	542.500.000,00	250.656.363,77	793.156.363,77	15,81%
TOTAL DE INVERSIONES	3.813.311.086,58	1.204.933.565,85	5.018.244.652,43	100,00%

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, insiste en que se está invirtiendo mucho en el sector cooperativo, el cual es muy fuerte en la economía nacional, pero también es uno de los sectores más vulnerables, tiene mayor riesgo.

Añade que le preocupa un poco que aunque esté diversificada la inversión en las diferentes cooperativas sigue siendo el mismo sector y si hay un declive en la economía, muy probablemente ese sector será uno de los primeros que va a ser golpeado.

Por ello desde esa perspectiva le preocupa un poco que un porcentaje alto de la inversión esté ahí; considera que se debe valorar la contratación de un analista financiero o economista puede valorar si se debe realizar un balance entre la ganancia y la seguridad que puede dar la entidad financiera estatal, pues bancos como el Nacional y de Costa Rica están bien posicionados.

El Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de la Unidad de Contabilidad se retiran de la sala al ser las 7.27 p.m.

Concluida la presentación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Dar por recibida la información suministrada por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y la Licda. Silene Barrios Arguedas, Encargada de la Unidad de Tesorería, sobre las diferentes características de la entidades financieras en que el Colegio realiza inversiones./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y la Licda. Silene Barrios Arguedas, Encargada de la Unidad de Tesorería./

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos Varios.

3.1 Dirección Ejecutiva.

3.1.1 Compra de Alimentación Asamblea Regional de Coto. (Anexo 04).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra: Contratación del servicio un tiempo de alimentación (almuerzo) para 200 personas, por la celebración de Asamblea Regional de Coto, el 28 de noviembre del año en curso.

ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	INVERSIONES SUSSY ESQUIVEL S.A	ROLDAN CARGAS PARRA	JOSE ESTEBAN HERRERA VALVERDE
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ALIMENTACIÓN PARA LA ASAMBLE REGIONAL DE COTO	€ 1.100.000,00	€ 1.200.000,00	€ 1.225.600,00
FORMA DE PAGO	CONTADO	CONTADO	CONTADO
MONTO TOTAL	€ 1.100.000,00	€ 1.200.000,00	€ 1.225.600,00
MONTO RECOMENDADO	€ 1.100.000,00		

1 Se adjuntan tres cotizaciones; verificadas se recomienda adjudicar esta compra a
2 **INVERSIONES SUSSY ESQUIVEL S.A. cédula número 3-101-226081 por un**
3 **monto de ¢1.100.000** por la siguiente razón:

4  Presentar el mejor precio.

5 Asistencia Asamblea 2014: 73 colegiados

6 Cargar a la partida presupuestaria 5.1.2.6 Asamblea anual de Coto.

7 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 03:**

9 **Contratar el servicio de alimentación (almuerzo) para doscientas (200)**
10 **personas, por la celebración de Asamblea Regional de Coto, el 28 de noviembre**
11 **del 2015; asignándose la compra a INVERSIONES SUSSY ESQUIVEL S.A. cédula**
12 **jurídica número 3-101-226081 por un monto total de un millón cien mil colones**
13 **netos (¢1.100.000,00). El cheque se debe consignar a nombre de este**
14 **proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por**
15 **presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 5.1.2.6 Asamblea**
16 **anual de Coto./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la**
17 **Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Junta Regional de Coto, a la**
18 **Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

19 **3.2 Presidencia**

20 **3.2.1 Convenio con JUPEMA. (Anexo 05).**

21 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que mediante oficio D.E.-0986-11-
22 2015 de fecha 05 de noviembre de 2015, suscrito por el 

23 );

24 adjunta propuesta de convenio de cooperación institucional entre JUPEMA y el Colegio.

25 El interés de JUPEMA es que se permita el ingreso a su gente una vez por semana.

26 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, considera que se le pueden facilitar las aulas de
27 capacitación, el salón de eventos, pero el centro de recreo no, ya que al Colegio llega
28 mucha gente.

29 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 04:**

2 **Dar por recibido el oficio D.E.-0986-11-2015 de fecha 05 de noviembre de 2015,**
3 **suscrito por el [REDACTED]**
4 **[REDACTED], en el que adjunta**
5 **propuesta de convenio interinstitucional entre JUPEMA y el Colegio de**
6 **Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. Comunicarle al**
7 **[REDACTED], que el Colegio está en la disposición de facilitar en calidad de**
8 **préstamo las aulas de capacitación y el salón del centro de recreo de**
9 **Desamparados de Alajuela, las salas de capacitación de la Sede San José, el**
10 **salón de eventos de ubicado en Cot de Cartago; así como las aulas de**
11 **capacitación del Edificio ubicado en Ciudad Neilly, previa coordinación con la**
12 **Dirección Ejecutiva, para diferentes actividades que JUPEMA organice. En**
13 **cuanto a los centros de recreo no es posible ponerlos a disposición de JUPEMA**
14 **por cuanto la membresía del Colegio es de aproximadamente cincuenta y seis**
15 **mil colegiados, sin tomar en cuenta los familiares e invitados de los mismos, por**
16 **lo que es difícil de manejar la afluencia de los mismos a dichos centros de**
17 **recreo./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Lic. Róger Porras Rojas,**
18 **Director Ejecutivo, de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio**
19 **Nacional (JUPEMA) y a la Dirección Ejecutiva./**

20 **3.3 Tesorería.**

21 **3.3.1 Informe Junta Regional de Coto.**

22 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, informa que el sábado 21 de noviembre de
23 2015, se reunió con la Junta Regional de Coto, en compañía de la Sra. Hilda Rojas
24 Hernández, Coordinadora Regional.

25 Indica que en dicha reunión se trataron aspectos de logística para la Asamblea Regional
26 2015.

27 Concluye indicando que la reunión se realizó de manera tranquila y ordenada.

28 **3.3.2 Modificación Presupuestaria. (Anexo 06).**

29 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta la siguiente solicitud de modificación
30 presupuestaria:

1 "A- 5.12.1.2 Actividades culturales, deportivas y recreativas ¢874.000,00
2 A solicitud de la Regional de Coto, en sesión extraordinaria número 037-2015, requieren
3 modificación presupuestaria para aumentar la partida de Actividades Culturales, esto con el
4 fin de darle contenido y realizar la actividad del Convivio Navideño, para los colegiados de
5 esta regional.
6 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria
7 siguiente (s):
8 A- 5.12.1.6 Asamblea Anual Coto ¢524.000,00.
9 Se puede tomar los recursos de la partida Asamblea Anual, por un monto de ¢524.000,00
10 ya que según Ejecución Presupuestaria realizada a la Regional de Coto, con corte al día
11 24/11/2015, se refleja un monto de ¢1.724.000,00 para la Asamblea, sin embargo se debe
12 considerar el monto de ¢1.100.000,00 que es el pago de alimentación de la Asamblea y se
13 deja un monto de ¢100.000,00, para subsanar algún gasto posterior a la Asamblea, que se
14 pueda incurrir (ejemplo: fotocopias del informe, arreglos florales, etc), por lo anterior el
15 monto disponible sería de ¢524.000,00.
16 B-5.12.1.7 Estipendios ¢82.472,34.
17 Se puede tomar los recursos de la partida de Estipendios, ya que al 30/09/2015 la partida
18 presenta una sub ejecución por un monto de ¢728.050,00, de los cuales ¢645.577,56, ya
19 fueron utilizados en la modificación 08-2015, quedando un saldo de ¢82.472,34 recursos
20 que se pueden utilizar en esta modificación.
21 C-5.12.1.9 Atención a Sesiones ¢90.000,00.
22 Se puede tomar los recursos de la partida de Atención a sesiones, ya que al 30/09/2015 la
23 partida presenta una sub ejecución por un monto de ¢90.000,00, por lo tanto los recursos
24 se pueden tomar de esta partida.
25 D-5.12.1.8 Viáticos y Kilometrajes de la Junta Regional ¢177.527,66
26 Se puede tomar los recursos de la partida de Viáticos y Kilometrajes de la Junta Regional,
27 ya que a la fecha la partida presenta una sub ejecución por un monto de ¢177.527,66, por
28 lo tanto los recursos se pueden tomar de esta partida."
29 Conocida esta solicitud de modificación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida presupuestaria: A- 5.12.1.2 Actividades culturales, deportivas y recreativas ¢874,000.00. A solicitud de la Regional de Coto, en sesión extraordinaria número 037-2015, requieren modificación presupuestaria para aumentar la partida de Actividades Culturales, esto con el fin de darle contenido y realizar la actividad del Convivio Navideño, para los colegiados de esta regional. Los recursos se pueden tomar de las partidas: A- 5.12.1.6 Asamblea Anual Coto ¢524.000,00. Se puede tomar los recursos de la partida Asamblea Anual, por un monto de ¢524.000,00 ya que según Ejecución Presupuestaria realizada a la Regional de Coto, con corte al día 24/11/2015, se refleja un monto de ¢1.724.000,00 para la Asamblea, sin embargo se debe considerar el monto de ¢1.100.000,00 que es el pago de alimentación de la Asamblea y se deja un monto de ¢100.000,00, para subsanar algún gasto posterior a la Asamblea, que se pueda incurrir (ejemplo: fotocopias del informe, arreglos florales, etc), por lo anterior el monto disponible seria de ¢524.000,00. B-5.12.1.7 Estipendios ¢82.472,34. Se puede tomar los recursos de la partida de Estipendios, ya que al 30/09/2015 la partida presenta una sub ejecución por un monto de ¢728.050,00; de los cuales ¢645.577,56, ya fueron utilizados en la modificación 08-2015, quedando un saldo de ¢82.472,34 recursos que se pueden utilizar en esta modificación. C-5.12.1.9 Atención a Sesiones ¢90.000,00. Se puede tomar los recursos de la partida de Atención a sesiones, ya que al 30/09/2015 la partida presenta una sub ejecución por un monto de ¢90.000,00; por lo tanto los recursos se pueden tomar de esta partida. D-5.12.1.8 Viáticos y Kilometrajes de la Junta Regional ¢177.527,66. Se puede tomar los recursos de la partida de Viáticos y Kilometrajes de la Junta Regional, ya que a la fecha la partida presenta una sub ejecución por un monto de ¢177.527,66; por lo tanto los recursos se pueden tomar de esta partida./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Coto, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería./

1 **3.3 Vocalía II.**

2 **3.3.1** Protocolo de Juramentaciones.

3 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que en el momento de la
4 juramentación la señora Presidenta solicita que se pongan de pie, sin embargo los
5 miembros de la Junta Directiva no se han puesto de acuerdo, unos se ponen de pie y otros
6 no.

7 Considera que solo quien está juramentado y los que se están juramentando deben
8 ponerse de pie.

9 Con respecto al detalla del aplauso considera que es muy emocionante el acto de
10 juramentación pero no se debe aplaudir.

11 Sugiere que la Junta Directiva debe ponerse de acuerdo en estos aspectos.

12 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, secunda lo indicado por el Bach. Barrantes
13 Chavarría, pues ponerse de pie es la cosa más "pola y maicera" que puede haber; se
14 deben de poner de pie quienes se van a juramentar, pero los miembros de Junta Directiva
15 no deben ponerse de pie.

16 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, considera que ponerse de pie es señal de respeto;
17 sugiere buscar el criterio de un profesional.

18 El M.Sc. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, presenta moción de orden ya que todos
19 cuentan con criterios diferentes, sugiere solicitar la asesoría de un profesional en etiqueta y
20 protocolo.

21 El Bach. Barrantes Chavarría, sugiere mantener una buena postura mientras se entona el
22 Himno Nacional, mantener una buena postura, mirada al frente y ambos brazos a los
23 lados, nada de estarse tapando con las manos, cruzando brazos o pararse en un pie,
24 algunos empiezan a ver al techo y no canta. Sabe que no se puede dar una cátedra a las
25 personas, pero al menos sí desea rescatar que la Junta Directiva puede mejorar la
26 interpretación del Himno Nacional, pues en algunos momentos miembros de Junta
27 Directiva no lo hacen correctamente.

28 La Junta Directiva debe ser una muestra de rectitud, pulcritud y corrección cuando están al
29 frente de los colegiados, ya que es parte de una excelente imagen.

1 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, añade que también debe de considerarse la
2 buena vestimenta y comportamiento en la mesa.

3 La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, sugiere que un especialista en etiqueta y
4 protocolo brinde una charla a la Junta Directiva.

5 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 06:**

7 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva coordine la contratación de un especialista en**
8 **Etiqueta y Protocolo a fin de que brinde una charla a la Junta Directiva, durante**
9 **el mes de enero 2016./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección**
10 **Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

11 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESION A LAS VENTE**
12 **HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

13

14

15

16 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

17 **Presidenta**

Secretario

18 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.